

ANEXO NORMAS DE JUEGO CAMPEONATO DE RAID 2008

NINCO-HOBBY+:

- 1.- Los pilotos deberán ir provistos de sus asistencias (la organización en ningún caso asistirá a ningún piloto).
- 2.- La asistencia colocará el coche que se haya salido o que haya tenido algún incidente, en la misma pista en que éste sucedió. El incumplimiento de esta norma conllevará una penalización de 500 pistas.
- 3.- Si un coche no supera una rampa, deberá colocarse en la parte inferior de la misma y ser empujado por la asistencia. El incumplimiento de esta norma conllevará una penalización de 500 pistas.
- 4.- Los coches, al terminar el tiempo, no deben tocarse hasta la verificación del número de vueltas y pistas por el juez de carrera. El incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación del coche.
- 5.- El tiempo máximo entre la salida y la llegada al parque cerrado de cada coche no deberá exceder en 45 minutos. El retraso conllevará una penalización de 500 pistas cada minuto de retraso.
- 6.- En la categoría T3 (Preparados) el peso mínimo total de la carrocería será de 15 gramos.
- 7.- En las Categorías de Coches Ninco, se permite realizar algún tipo de bloqueo sobre los ejes para evitar la salida de su alojamiento en el chasis.
- 8.- El coche se entregará en el parque cerrado cinco minutos antes de su salida, con la carrocería separada, para su correcta verificación.
- 9.- Cualquier circunstancia no contemplada en el reglamento de Raid Madrid Series o en este anexo, quedará a criterio exclusivo del juez de carrera.
- 10.- Este anexo se edita con la intención de agilizar la carrera y evitar en lo posible malentendidos y desigualdades.
- 11.- La Copa Hummer T6, se jugará en último lugar. Este cambio se ha realizado por la solicitud de varios pilotos al considerar que los que sólo corrán en dos categorías, saldrían perjudicados.**
- 12.- Los coches que, de serie, en la Copa Hummer T6, Copa Ford T4 y Copa Ninco T2, no lleven dorsales, copiloto o cristales, podrán participar sin ello. Los coches que si lleven de serie estos elementos, deberán mantenerlos en cualquier circunstancia.**

ANEXO (14-02-08)

- 13.- Se permite la participación del Hummer de Power Slot en la categoría T1, con su brazo de guía original, pero poniendo una guía no avanzada, y sin ninguna modificación de carrocería (la carrocería debe permanecer totalmente original como cualquier T1).**